Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y su Comarca

(A.D.I.P.A.)

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021
(junto con el informe de auditoría)

KRESTON
IBERAUDIT

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA
A.D.I.P.A

INFORME DE AUDITORÍA

Kreston Iberaudit ASE, S.L.P. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas Núm. S1542. C.I.F B- 92444371
Inscripción en el R.M. de Málaga, Tomo 3302, Libro 2214, Folio 184, Hoja MA63148.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y su Comarca (A.D.I.P.A.), por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de A.D.I.P.A (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Destino de los recursos obtenidos por la Asociación

La Asociación obtiene una parte importante de los recursos mediante ayudas de distintos organismos públicos y privados, de carácter no reintegrable y de ejecución anual o plurianual, las cuales han de ser destinadas a los fines para los que han sido concedidos. Dado el volumen significativo de operaciones y la relevancia de los importes involucrados en el reconocimiento y la imputación a ingresos de las citadas ayudas, y que afecta significativamente a la determinación del excedente del ejercicio, se ha considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Los detalles relacionados con las ayudas, así como su aplicación, se recogen en las notas 11, 12 y 18 de la memoria.

Los procedimientos de auditoría aplicados han incluido el entendimiento de la operativa de la Asociación, el análisis de las resoluciones de concesión de las ayudas, la correcta imputación a resultados en relación con los conceptos financiados y los gastos incurridos en las acciones realizadas, así como el análisis de la razonabilidad de la adecuación y cumplimiento de la aplicación de los recursos obtenidos.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en la memoria de las cuentas anuales adjuntas requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorreción material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorreción material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material en las cuentas anuales, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de entidades sin fines lucrativos o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Málaga, a 13 de junio de 2022

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.P.

Núm. D112200022

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

KRESTON IBERAUDIT ASE, S.L.
Nº R.O.A.C.: S-1542

Javier Pérez Trashorras
Nº R.O.A.C.: 18.890

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

	Nota	(Debe) Ejercicio 2021	Haber Ejercicio 2020
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		**2.655.826,74 €**	**2.517.077,24 €**
a) Cuotas de asociados y afiliados		22.728,02 €	23.298,71 €
b) Aportaciones de usuarios		646.263,79 €	539.879,43 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		22.089,39 €	42.725,06 €
d) Subv. imputadas al excedente del ejercicio **(conciertos)**		1.883.008,84 €	1.806.398,67 €
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		- €	- €
f) Suvenciones de explotación del ejercicio	**12**	88.116,94 €	104.775,37 €
g) Reintegro de ayudas y asignaciones	**12**	- 6.380,24 €	-
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividades mercantil	**9.2**	**2.402,99 €**	**1.504,07 €**
3. Ayudas monetarias y otros **		**- 64.221,40 €**	**- 44.546,63 €**
a) Ayudas monetarias		- 48.535,00 €	- 32.770,31 €
b) Ayudas no monetarias		- 15.686,40 €	- 11.609,12 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		- €	- 167,20 €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		- €	- €
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		**- €**	**- €**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**- €**	**- €**
6. Aprovisionamientos *		**- 765,03 €**	**- 1.202,61 €**
7. Otros ingresos de la actividad e Ingresos excepcionales	**6.2**	**141.501,38 €**	**129.207,30 €**
8. Gastos de personal *		**- 1.841.865,91 €**	**- 1.802.469,53 €**
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 1.425.440,20 €	- 1.420.073,91 €
b) Cargas sociales		- 416.425,71 €	- 382.395,62 €
c) Provisiones		- €	- €
9. Otros gastos de la actividad *		**- 625.088,83 €**	**- 894.271,87 €**
a) Servicios exteriores	**6.2**	- 621.418,03 €	- 644.044,41 €
b) Tributos	**9.3**	- 3.670,80 €	- 3.988,79 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		- €	- 246.238,67 €
d) Otros gastos de gestión corriente		- €	- €
10. Amortización del inmovilizado *	**5.1, 5.2, 5.3**	**- 176.290,59 €**	**- 190.249,83 €**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	**12**	**104.974,75 €**	**393.273,98 €**
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		64.479,15 €	74.686,58 €
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		40.495,60 €	318.587,40 €
12. Excesos de provisiones		**- €**	**- €**
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	**5.1, 5.2**	**18.682,17 €**	**87.979,60 €**
a) Deterioros y pérdidas		- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras		18.682,17 €	87.979,60 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**215.156,27 €**	**196.301,72 €**
14. Ingresos financieros		**2.670,33 €**	**4.123,41 €**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		- €	- €
$a_{1)}$ En entidades del grupo y asociadas		- €	- €
$a_{2)}$ En terceros		- €	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		**2.670,33 €**	**4.123,41 €**
$b_{1)}$ De entidades del grupo y asociadas		2.583,57 €	3.812,97 €
$b_{2)}$ De terceros		86,76 €	310,44 €
15. Gastos financieros *		**- 416,24 €**	**- 543,00 €**
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas			

b) Por deudas con terceros		- 416,24 €	- 543,00 €
c) Por actualización de provisiones			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **		**- €**	**- 3.432,93 €**
a) Cartera de negociación y otros		- €	- 3.432,93 €
b) Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta		- €	
17. Diferencias de cambio **		**- €**	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **		**- €**	**- €**
a) Deterioros y pérdidas		- €	- €
b) Resultados por enajenaciones y otras		- €	- €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**2.254,09 €**	**147,48 €**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**217.410,36 €**	**196.449,20 €**
19. Impuestos sobre beneficios **		- €	- €
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		**217.410,36 €**	**196.449,20 €**

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (A.D.I.P.A.)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**9.966.572,10 €**	**8.689.928,81 €**
I. Inmovilizado intangible	**5.3**	**507.461,82 €**	**512.898,91 €**
1. Desarrollo			
2.Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de Comercio			
5. Aplicaciones informáticas		- €	- €
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		507.461,82 €	512.898,91 €
7. Otro inmovilizado intangible			
II. Bienes del Patrimonio Histórico		**- €**	**- €**
1. Bienes inmuebles			
2. Archivos			
3. Bibliotecas			
5. Bienes muebles			
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	**5.1**	**8.163.179,57 €**	**6.831.054,60 €**
1. Terrenos y construcciones		3.872.839,22 €	3.969.205,69 €
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		211.262,30 €	204.037,59 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos		4.079.078,05 €	2.657.811,32 €
IV. Inversiones inmobiliarias	**5.2**	**1.244.640,64 €**	**1.281.258,90 €**
1. Terrenos		446.846,02 €	450.597,02 €
2. Construcciones		797.794,62 €	830.661,88 €
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo		**24.807,64 €**	**38.233,97 €**
1. Instrumentos de patrimonio	**8.2**	3.100,00 €	3.100,00 €
2. Créditos a empresas	**8.1, 14**	21.707,64 €	35.133,97 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**8.1**	**26.482,43 €**	**26.482,43 €**
1. Instrumentos de patrimonio		120,00 €	120,00 €
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		26.362,43 €	26.362,43 €
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**2.012.892,32 €**	**2.858.915,94 €**
I. Existencias		**- €**	**- €**
1. Bienes destinados a la actividad			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		- €	- €
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
I.Activos no corrientes mantenidos para la venta		**- €**	**- €**
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**7, 8.1**	**300.832,11 €**	**339.444,05 €**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar de la actividad propia		**546.368,92 €**	**875.097,27 €**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios de la **actividad propia**	**8.1**	3.984,44 €	1.868,74 €
2. Clientes, **entidades del grupo y asociadas**	**8.1, 14**	489.597,93 €	522.777,80 €
3. Deudores varios de la **actividad propia**	**8.1**	- €	8.504,07 €
4. Anticipo acreedores			
5. Personal		- €	- €
6. Activos por impuesto corriente			
7. Otros créditos con las administraciones públicas	**9.1**	52.786,55 €	341.946,66 €
8. Fundadores por desembolsos exigidos			
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	**8.1, 14**	**13.426,33 €**	**68.694,11 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades		13.426,33 €	18.694,11 €
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			50.000,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	**8.1**	**2.001,55 €**	**201.467,40 €**
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda		- €	- €
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		2.001,55 €	201.467,40 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		**6.203,86 €**	**6.853,47 €**
VII. Efectivo y otros activos l uidos e uivalentes		**1.144.059,55 €**	**1.367.359,64 €**
1. Tesorería		1.144.059,55 €	1.367.359,64 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL DEL ACTIVO (A + B)		**11.979.464,42**	**11.548.844,75**

MEMORIA ECONÓMICA NORMAL EJERCICIO 2021

ASOCIACION DE DISCAPACITADOS PSÍQUICOS DE ANTEQUERA Y DE SU COMARCA (ADIPA)	FIRMAS:
NIF: G29053592	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (en adelante la Entidad) se constituyó en Antequera como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en Carretera de Córdoba, s/n. Antequera

La actividad principal de la entidad es la de atención a personas con discapacidad psíquica.

La actividad actual de la entidad coincide con su objeto social.

La finalidad de la Asociación es la asistencia, atención y promoción de las personas con discapacidad intelectual, mayoritariamente de Antequera y de su Comarca, así como la prestación de servicios Residenciales para toda la Comunidad Autónoma Andaluza. Tiene como misión y objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las Personas con Discapacidad Intelectual y de sus Familias.

Se le aplica la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 32/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 4/2006, de 23 de julio, de Asociaciones de Andalucía, Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad, dominante a su vez de la entidad detallada en la **Nota 8.2**, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación**, el 21 de junio de 2021.**

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para el desarrollo de la contabilidad no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Entidad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y a la vida útil de los activos del inmovilizado material e intangible. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

2.5. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.10. EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos y nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Entidad en la primera aplicación de esta norma el 1 de enero de 2021, ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para contabilidad de coberturas y clasificación de instrumentos financieros, derivado de que no hay impactos significativos.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. La Junta Directiva de la Entidad ha considerado que estas modificaciones no tienen impacto significativo en las cuentas anuales de la Entidad, aplicando en todo caso las nuevas normas de forma prospectiva. La Entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

			Reclasificado a:
		Saldo a 1 de Enero de 2021	Activos a coste amortizado
Reclasificado de:	Préstamos y partidas a cobrar	977.890,14	977.890,14
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	226.482,43	226.482,43

			Reclasificado a:
		Saldo a 1 de Enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado
Reclasificado de:	Débitos y partidas a pagar	331.127,03	331.127,03

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio se produce como consecuencia de una política de ahorro, diversificación y optimización de los recursos, así como por ingresos obtenidos por la Entidad por actividades propias, entre otras:

- Ventas y prestación de servicios del C.D.O. 2.402,99.-€
- Cuotas de Socios 22.728,02.-€
- Alquileres (SL CEE) 90.869,00.- €
- Donativos y colaboraciones varias 22.089,39.-€
- Ingresos financieros 2.670,33.-€
- Bº procedentes venta Inm.Material 18.682,17.-€

3.2. INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	***2021***	***2020***
Excedente del ejercicio	217.410,36.-€	196.449,20.-€
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas		
Total.....	**217.410,36.-€**	**196.449,20.-€**

Distribución	***2021***	***2020***
A fondo social	217.410,36.-€	196.449,20.-€
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A resultados negativos ejercicios anteriores		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	**217.410,36.-€**	**196.449,20.-€**

3.3. INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece en el punto 2 del artículo 3, que al menos el 70 por ciento de las rentas sean aplicadas al cumplimiento de los fines de la Entidad, teniendo que ser estos de interés general.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20
Derechos sobre activos cedidos en uso	99	1,01

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por la cesión de uso de terrenos. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortiza en 99 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen

indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2021, la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

En **anexo 4,** se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes totalmente amortizados y los bienes subvencionados.

4.2. INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al

activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan

las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

En **anexo 4,** se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes totalmente amortizados y los bienes subvencionados.

4.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter

previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

En **anexo 4,** se adjunta **Tabla de amortización** donde quedan detallados los bienes subvencionados.

4.4. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la Entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor de activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valor desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el

objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad. Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

* Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

* Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

* Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su

caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la entidad puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la entidad puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

* Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

* Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

* Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

* Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

* Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

* Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

* Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

* Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o – la falta de recuperabilidad del valor en

libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho

activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.5.3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

* Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

* Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

* Son pasivos que se mantienen para negociar;

* Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

* Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta

categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

* Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

* Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

- La presente norma se aplicará a:
- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
    - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal de crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
    - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
    - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

    - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
    - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

ADIPA, Entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública, se acoge al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002 de fecha 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Quedando exentas del impuesto de beneficios todas las rentas de las actividades de la Entidad.

4.8. INGRESOS Y GASTOS

Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para

decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
b) La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.
   Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.
   Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del

producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuentas de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o uso posterior; o
b) La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.9. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Valoración:

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor

estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supondrá una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se hay exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso figurará la provisión.

4.10. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

La Junta Directiva confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.11. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de terrenos de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO.

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de esta rúbrica para el ejercicio 2021:

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones (*)	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje
Saldo inicial	**185.820,17**	**4.894.836,46**	**223.020,13**	**629.523,20**	**3.448,31**
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	**185.820,17**	**4.894.836,46**	**223.020,13**	**629.523,20**	**3.448,31**
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	**0,00**	**-1.111.450,94**	**- 183.163,28**	**-574.670,30**	**- 3.368,68**
Entradas	0,00	-96.366,47	- 13.298,66	- 18.275,20	- 43,44
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**0,00**	**- 1.207.817,41**	**- 196.461,94**	**-592.945,50**	**-3.412,12**

VALOR NETO	**185.820,17**	**3.687.019,05**	**26.558,19**	**36.577,70**	**36,19**
Coeficientes de amortización utilizados		2,00%	10,00 %, 20,00 %, 33,33 %	10,00%	10,00%
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	Lineal

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proceso información	Elementos de transporte	Otro inmovilizado material	Total
Saldo inicial	**0,00**	**462.291,18**	**56.230,30**	**303.493,87**	**36.726,12**	**6.795.389,74**
Adquisiciones	0,00	27.275,11	0,00	36.068,32	0,00	**63.343,43**
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Bajas	0,00	0,00	0,00	-47.572,71	0,00	**-47.572,71**
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
SALDO FINAL	**0,00**	**489.566,29**	**56.230,30**	**291.989,48**	**36.726,12**	**6.811.160,46**
AMORTIZACIONES						**TOTAL**
Saldo inicial	**0,00**	**- 392.478,30**	**- 56.230,30**	**- 264.971,05**	**- 35.813,61**	**- 2.622.146,46**
Entradas	0,00	-11.269,90	0,00	- 10.131,52	-304,17	**- 149.689,36**
Salidas	0,00	0,00	0,00	44.776,88	0,00	**44.776,88**
Saldo final	**0,00**	**-403.748,20**	**-56.230,30**	**-230.325,69**	**-36.117,78**	**-2.727.058,94**
VALOR NETO	**0,00**	**85.818,09**	**0,00**	**61.663,79**	**608,34**	**4.084.101,52**
Coeficientes de amortización utilizados		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	lineal	lineal

	Adaptación de terrenos y bienes naturales	Construcciones en curso	Instalaciones técnicas en montaje	Maquinaria en montaje	Equipos para proceso de informa-ción en montaje	Anticipos para inmovilizaciones materiales	Total
Saldo inicial	**0,00**	**2.507.999,75**	**125.000,21**	**0,00**	**0,00**	**24.811,36**	**2.657.811,32**
Adquisiciones	0,00	1.305.988,33	14.208,54	0,00	0,00	101.069,86	**1.421.266,73**
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
SALDO FINAL	**0,00**	**3.813.988,08**	**139.208,75**	**0,00**	**0,00**	**125.881,22**	**4.079.078,05**

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2021 8.163.179,57.-€

Para el ejercicio 2020:

Denominación del bien	Terrenos	Construcciones (*)	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje
Saldo inicial	**185.820,17**	**4.894.836,46**	**228.923,84**	**708.863,51**	**4.599,31**

Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	-5.903,71	-79.340,31	-1.151,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	**185.820,17**	**4.894.836,46**	**223.020,13**	**629.523,20**	**3.448,31**
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	**0,00**	**- 1.014.925,68**	**- 174.085,77**	**- 626.863,81**	**- 4.476,24**
Entradas	0,00	- 96.525,26	- 14.981,22	- 27.146,80	- 43,44
Salidas	0,00	0,00	5.903,71	79.340,31	1.151,00
Saldo final	**0,00**	**- 1.111.450,94**	**- 183.163,28**	**- 574.670,30**	**- 3.368,68**
VALOR NETO	**185.820,17**	**3.783.385,52**	**39.856,85**	**54.852,90**	**79,63**
Coeficientes de amortización utilizados		2,00%	10,00 %, 20,00 %, 33,33 %	10,00%	10,00%
Métodos de amortización		lineal	lineal	lineal	Lineal

	Otras instalaciones	**Mobiliario**	**Equipos proceso informació n**	**Elementos de transporte**	**Otro inmovilizad o material**	**Total**
Saldo inicial	**0,00**	**462.104,39**	**71.069,68**	**301.293,92**	**38.663,12**	**6.896.174,40**
Adquisiciones	0,00	11.122,99	0,00	2.199,95	0,00	**13.322,94**
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
Bajas	**0,00**	-10.936,20	-14.839,38	0,00	-1.937,00	**-114.107,60**
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**
SALDO FINAL	**0,00**	**462.291,18**	**56.230,30**	**303.493,87**	**36.726,12**	**6.795.389,74**
AMORTIZACIONES						**TOTAL**
Saldo inicial	**0,00**	**- 391.620,92**	**- 70.277,13**	**- 252.511,40**	**- 36.923,48**	**- 2.571.684,43**
Entradas	0,00	- 10.831,63	- 792,55	- 12.459,65	- 827,13	**- 163.607,68**
Salidas	0,00	9.974,25	14.839,38	0,00	1.937,00	**113.145,65**
Saldo final	**0,00**	**- 392.478,30**	**- 56.230,30**	**- 264.971,05**	**- 35.813,61**	**- 2.622.146,46**
VALOR NETO	**0,00**	**69.812,88**	**0,00**	**38.522,82**	**912,51**	**4.173.243,28**
Coeficientes de amortización utilizados		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Métodos de		lineal	lineal	lineal	lineal	lineal

amortización						

	Adaptación de terrenos y bienes naturales	Construcci-ones en curso	Instalaciones técnicas en montaje	Maquinaria en montaje	Equipos para proceso de informa-ción en montaje	Anticipos para inmoviliza ciones materiales	Total
Saldo inicial	**0,00**	**1.387.870,11**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.387.870,11**
Adquisiciones	0,00	1.120.129,64	125.000,21	0,00	0,00	24.811,36	1.269.941,21
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL	**0,00**	**2.507.999,75**	**125.000,21**	**0,00**	**0,00**	**24.811,36**	**2.657.811,32**

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL 2020 6.831.054,60.-€

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Arrendamientos.
- Seguros. La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto incluía 25.631,34.-€ correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero (ver nota 5.1)

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material se han reconocido ingresos por importe de 16.733,10.-€.

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Naves industriales, adquiridas mediante título de herencia de Dña. Carmen Pérez Bueno, situadas en el PEAN de Antequera, alquiladas al grupo SERRYCAM S.A.T

Nave industrial donde se desarrollan las actividades del Centro Especial de Empleo (reciclado de papel y cartón y briquetado de porespan, plástico), alquilada a S.L. CEE ADIPA.

Oficina administrativa donde se gestionan los temas contables y el servicio de integración laboral de SL CEE ADIPA.

Parcela de terreno utilizado de almacén de pacas de cartón y plásticos y zona de carga de las mismas.

ADIPA subrogó a S.L. Centro Especial de Empleo los trabajadores discapacitados del CEE y las actividades que estos realizaban.

El movimiento para esta rúbrica para el ejercicio 2021:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones	Total Inversiones inmobiliarias
Saldo inicial	**450.597,02**	**1.060.252,93**	**1.510.849,95**
Adquisiciones	0,00	0,00	**0,00**
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	**-**	**-**
Transferencias o traspasos de otras partidas	-	-	**-**
Bajas	-3.751,00	**-**12.276,00	**-16.027,00**
Correcciones valorativas por deterioro	-	**-**	
Saldo final	**446.846,02**	**1.047.976,93**	**1.494.822,95**
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	**0,00**	**-229.591,05**	**-229.591,05**
Entradas	0,00	-21.164,14	-21.164,14
Salidas	0,00	572,88	572,88
BAJA INM. NO AMORTIZADO	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**0,00**	**-250.182,31**	**-250.182,31**
VALOR NETO	**446.846,02**	**797.794,62**	**1.244.640,64**
Coeficientes de amortización utilizados		**2% (50 AÑOS)**	**2% (50 AÑOS)**
Métodos de amortización		**LINEAL**	

Para el ejercicio 2020:

Denominación del bien	Inversiones en terrenos y bienes naturales	Inversiones en construcciones	Total Inversiones inmobiliarias
Saldo inicial	**450.597,02**	**1.006.632,14**	**1.510.849,95**
Adquisiciones	66.058,45		**66.058,45**
Reversión de correcciones valorativas por deterioro			
Transferencias o traspasos de otras partidas			
Bajas	-66.058,45		**-66.058,45**
Correcciones valorativas por deterioro			
Saldo final	**450.597,02**	**1.060.252,93**	**1.510.849,95**

		AMORTIZACIONES	
Saldo inicial	**0,00**	**-208.385,99**	**-208.385,99**
Entradas	**0,00**	**-21.205,06**	**-21.205,06**
Salidas	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Saldo final	**0,00**	**-229.591,05**	**-229.591,05**
VALOR NETO	**450.597,02**	**830.661,88**	**1.281.258,90**
Coeficientes de amortización utilizados		**2% (50 AÑOS)**	**2% (50 AÑOS)**
Métodos de amortización		**LINEAL**	

No se han realizado ninguna corrección valorativa de las inversiones inmobiliarias.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Como consecuencia de la enajenación del local comercial sito en la planta baja del edificio nº 35 de la calle San Pedro de Antequera, finca registral 27285, se han reconocido ingresos por importe de 2.045,88.-€.

5.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de esta rúbrica para el ejercicio 2021.

Denominación del bien	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	**538.272,00**	**10.919,30**	**549.191,30**
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**538.272,00**	**10.919,30**	**549.191,30**
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	**-25.373,09**	**-10.919,30**	**-36.292,39**

Entradas	-5.437,09	0,00	-5.437,09
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**-30.810,18**	**-10.919,30**	**-41.729,48**
VALOR NETO	**507.461,82**	**0,00**	**507.461,82**
Coeficientes de amortización utilizados	1,00%	20,00%	
Métodos de amortización	lineal	lineal	

Para el ejercicio 2020:

Denominación del bien	Derechos sobre activos cedidos en uso	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial	**538.272,00**	**10.919,30**	**549.191,30**
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**538.272,00**	**10.919,30**	**549.191,30**
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	**-19.936,00**	**-10.919,30**	**-30.855,30**
Entradas	-5.437,09	0,00	-5.437,09
Salidas	0,00	0,00	0,00
Saldo final	**-25.373,09**	**-10.919,30**	**-36.292,39**
VALOR NETO	**512.898,81**	**0,00**	**512.898,91**
Coeficientes de amortización utilizados	1,01%	20,00%	
Métodos de amortización	lineal	lineal	

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles, distintos del fondo de comercio, cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

6.1. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

La información de los arrendamientos financieros en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Descripción del elemento	Duración del contrato	Años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuotas ejercicio	Cuotas pendientes	Valor opción de compra
MINI EXCAVADORA	5 años	2,5	25.631,34	12.662,03	5.034,00	7.935,31	416,55

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Entidad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.

6.2. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Con fecha 1 de enero de 2021 la Entidad alquila las naves industriales A-8 y A-9, adquiridas mediante título de herencia de Dña. Carmen Pérez Bueno, situadas en el PEAN de Antequera, a GRUPO LACTEO SERRYCAMP, S.L. por importe de 450,00.-€ mensuales cada una de ellas **(10.800,00.-€ anual)**, por tiempo de un año. El contrato quedará extinguido de forma automática y sin necesidad de requerimiento alguno el 1 de enero de 2022.

Los bienes arrendados a S.L. CEE ADIPA son:

Nave industrial para la actividad de prensado y empaquetado de papel y cartón y briquetado de porexpan: 20.018,88 € anual, más 12.000,00.-€ anuales, IVA no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta la finalización de la actividad de prensado de plástico, total: **(32.018,88.-€ anual)**

Alquiler de oficina: 500,00.-€ mensuales, IVA no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta finalización de actividades de S.L. CEE. **(6.000,00.-€ anual)**

Alquiler de parcela: 700,00.-€ mensuales, IVA no incluido, desde el 01 de abril de 2018 hasta la finalización de la nueva actividad de prensado de plástico **(8.400,00.-€ anual).**

Maquinaria: 2 prensas con cinta transportadora para el empaquetado de papel y cartón y 46 contenedores para la recogida **(32.970,48 € anual**).

Elementos de transportes: 3 camiones para la actividad de reciclado de papel y cartón, más un remolque y una furgoneta para mantenimiento de jardines (**11.995,44 € anual**).

- La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Entidad es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hasta 1 año	91.384,80€	102.188,00€
Entre 1 y 5 años	365.539,20€	365.552,00€
Más de 5 años (*)	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio (Servicios antena móvil)	3.024,96€	3.024,96€

- La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

  Alquiler de vivienda a Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por 1.740,01 € durante el ejercicio 2021.

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	1.740,01€	1.582,44€

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento de esta rúbrica para el ejercicio 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	53.755,45	709.713,96	711.004,16	52.465,25
Patrocinadores	285.688,60	1.933.739,63	1.971.061,37	248.366,86
Total	**339.444,05**	**2.643.453,59**	**2.682.065,53**	**300.832,11**

Y para el 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	63.990,66	580.812,76	591.047,97	53.755,45
Patrocinadores	274.183,42	1.902.926,47	1.891.421,29	285.688,60
Total	**338.174,08**	**2.483.739,23**	**2.482.469,26**	**339.444,05**

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. INFORMACIÓN SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA ENTIDAD.

a) Categorías de activos y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, se presenta a continuación:

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

26.482,43 €, Fianzas y depósitos constituidos L.P.
21.707,64 €, Créditos a entidades del grupo a L.P.

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**			
	Créditos derivados Otros		**TOTAL**	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Activos financieros a coste amortizado	48.190,07	61.616,40	**48.190,07**	**61.616,40**
Total	**48.190,07**	**61.616,40**	**48.190,07**	**61.616,40**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

52.465,25.- €, Usuarios deudores de la actividad.
248.366,86.- €, Deudores varios de la actividad.
3.984,44.- €, Clientes de la actividad.
489.597,93.- €, Clientes del grupo y asociados
13.426,33.-€, Créditos a entidades del grupo
2.001,55.-€, C/C con otros.

Categorías	**Instrumentos financieros a corto plazo**			
	Créditos derivados Otros		TOTAL	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Activos financieros a coste amortizado	809.842,36	1.142.756,17	**809.842,36**	**1.142.756,17**
Total	**809.842,36**	**1.142.756,17**	**809.842,36**	**1.142.756,17**

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Categorías	**Instrumentos financieros a largo plazo**		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	**TOTAL**

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	2.918,59	7.935,31	**2.918,59**	**7.935,31**
Total	**0,00**	**0,00**	**2.918,59**	**7.935,31**	**2.918,59**	**7.935,31**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		**TOTAL**	
	Ejercicio 2021	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00	0,00	222.685,59	323.191,72	**222.685,59**	**323.191,72**
Total	**0,00**	**0,00**	**222.685,59**	**323.191,72**	**222.685,59**	**323.191,72**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Inversiones en entidades del grupo y asociadas	**13.426,33**	**14.254,42**	**7.453,22**				**35.133,97**
Créditos a entidades	13.426,33	14.254,42	7.453,22				35.133,97
Otros activos financieros							
Inversiones financieras	**2.001,55**						**2.001,55**
• Otros activos financieros	2.001,55						2.001,55
Usuarios y otros deudores de la activ.propia	**300.832,11**						**300.832,11**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**493.582,37**						**493.582,37**
• Clientes por ventas y prestación de servicios	3.984,44						3.984,44
• Clientes, entidades del grupo y asociadas	489.597,93						489.597,93
Deudores varios							
Personal							
TOTAL	**809.842,36**	**14.254,42**	**7.453,22**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**831.550,00**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, para el ejercicio 2021:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	**TOTAL**
Deudas	**172.201,08**	**2.918,59**					**175.119,67**
• Acreedores por arrendamiento financiero	5.016,72	2.918,59					7.935,31
• Otros pasivos financieros	167.184,36						167.184,36

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**50.484,51**						**50.484,51**
• Proveedores	0,00						0,00
• Proveedores, entidades del grupo y asociadas	5.484,37						5.484,37
• Acreedores varios	44.405,88						44.405,88
• Personal	594,26						594,26
TOTAL	**222.685,59**	**2.918.59**					**225.604,18**

8.2. OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una entidad se entenderá que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Para el ejercicio 2021:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B93106144	**SL Centro Especial de Empleo ADIPA**	Ctra. de Córdoba, s/n	S.L.	8812	100		100	
				3811				
				8130				

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo. último ejercicio	Rdo. de operaciones interrumpidas	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2021
B93106144	3.100,00 €	325.803,30 €	0,00 €	137.479,79€	0,00 €	3.100,00 €	0,00 €

8.3. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información cualitativa

- Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce éste, así como se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

Información cuantitativa

- Para cada tipo de riesgo, se presentará:

  a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
  b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características

8.4. FONDOS PROPIOS

Ejercicio 2021

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	5.009.066,59	196.449,20	0,00	5.205.515,79
Reservas voluntarias				
Remanente				
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	196.449,20	217.410,36	196.449,20	217.410,36
Total…	**5.205.515,79**	**413.859,56**	**196.449,20**	**5.422.926,15**

Ejercicio 2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	4.940.413,21	68.653,38	0,00	5.009.066,59
Reservas voluntarias				
Remanente				
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	68.653,38	196.449,20	68.653,38	196.449,20
Total…	**5.009.066,59**	**265.102,58**	**68.653,38**	**5.205.515,79**

9. SITUACIÓN FISCAL.

9.1. SALDOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor	**52.786,55**	**341.946,66**

H.P., deudora por subvenciones concedidas	52.786,55	341.946,66
Organismos S.S. deudores	0,00	0,00
H.P., retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Acreedor	**76.819,54**	**66.848,70**
H.P., acreedora por IVA	10.287,44	6.043,65
H.P., acreedora por IRPF	26.101,01	22.269,17
Organismos S.S. acreedores	40.431,09	38.535,88

9.2. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

ADIPA nunca ha sido inspeccionada por las autoridades fiscales para ningún impuesto. De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción establecido por la Ley General Tributaria, si bien la Junta Directiva no espera que se deriven pasivos de significación para la Entidad en caso de futuras inspecciones.
A la Asociación le resulta aplicable la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Se adjunta **ANEXO 5, certificado de la Agencia Tributaria.**
En la cuenta de Pérdidas y Ganancias A) 2 Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil se detallan los ingresos de las actividades ocupacionales auxiliares y de escasa relevancia del C.D.O **2.264,21.-€** (**0,08%)** del total ingresos de la entidad).
La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre se incluye en los siguientes apartados de la memoria:
Nota 1. Actividad de la entidad
Nota 2. Rendición de cuentas en aplicación de normativa vigente a entidades sin fines lucrativos declaradas de utilidad pública.
Nota 3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes.
Nota 17. Otra información "gratuidad de los cargos del órgano de gobierno"

9.3. OTROS TRIBUTOS

En las cuentas 63 quedan registrados tasas e impuestos de vehículos de tracción mecánica, así como de bienes inmuebles:
Ejercicio **2021: 3.670,80€**
Ejercicio **2020: 3.988,79€**

10. INGRESOS Y GASTOS.

Partida gastos	2021	2020
Ayudas monetarias y otros	**64.221,40**	**44.546,63**
Ayudas monetarias	48.535,00	32.770,31
Ayudas no monetarias	15.686,40	11.609,12
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	167,20
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**-**	**-**
Aprovisionamientos	**765,03**	**1.202,61**
Consumo de bienes destinados a la actividad	0,00	0,00
Consumo de materias primas	765,03	1.202,61
Otras materias consumibles	0,00	0,00
Compras (nacionales)	0,00	0,00
Variaciones de existencias	0,00	0,00
Gastos de personal	**1.841.865,91**	**1.802.469,53**
Sueldos	1.425.440,20	1.420.073,91
Cargas sociales	416.425,71	382.395,62
Otros gastos de explotación	**621.418,03**	**653.998,93**
Servicios de profesionales	64.633,33	191.367,15
Reparaciones y conservación	99.323,75	87.952,14
Suministros luz, agua, butano, gasoil…	101.463,22	95.511,61
Primas de seguros	19.696,32	14.963,05
Otros gastos de funcionamiento	336.301,41	254.250,46
Perdidas crédito incobrables	**-**	9.954,52
Variación de provisiones y pérdidas créditos incobrables	**-**	**236.284,15**
Gastos financieros	**416,24**	**3.975,93**
Perdidas Deterioro Inm.Material	**0,00**	**0,00**
Rdo. por enajenaciones y otras	**-**	**961,95**
Tributos	**3.670,80**	**3.988,79**
Amortizaciones	**176.290,59**	**190.249,83**
Total	**2.708.648,00**	**2.937.678,35**

Partida de ingresos	2021	2020
Cuota de usuarios y afiliados	**668.991,81**	**563.178,14**
Cuota de usuarios	646.263,79	539.879,43
Cuota de afiliados	22.728,02	23.298,71
Promociones, patrocinios y colaboraciones	**103.826,09**	**147.500,43**
Subvenciones de explotación privadas	22.089,39	42.725,06
Subvenciones de explotación públicas	81.736,70	104.775,37
Otros ingresos de las actividades propias	**1.883.008,84**	**1.806.398,67**
Conciertos Con Agenc. de Serv. Soc. y Dependencia J.A.	1.883.008,84	1.806.398,67
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**2.402,99**	**1.504,07**
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**	**0,00**
Otros ingresos de explotación	**162.853,88**	**222.272,26**
Alquileres	104.693,96	105.212,96
Ingresos accesorios y de gestión corriente	36.807,42	23.766,34

Ingresos financieros	2.670,33	4.123,41
Bº procedente venta Inmo.Material	18.682,17	88.941,55
Ingresos por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Ingresos Excepcionales	0,00	228,00
Subvenciones de capital imputadas al ejercicio	**104.974,75**	**393.273,98**
Total	**2.926.058,36**	**3.134.127,55**

11. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

11.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

11.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 16.1.1.1 al 16.1.1.3.

11.1.1.1. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	**Residencia Gravemente Afectados A.D.I.P.A. (RGA)**
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Es un recurso residencial especializado, promovido y gestionado por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (A.D.I.P.A.), destinado a servir de hogar sustitutorio, de forma temporal o permanente, a personas que por su grado de discapacidad unido a su problemática socio-familiar y económica, tengan dificultades para ser atendidas en su unidad de convivencia o no puedan vivir de forma independiente.

El objetivo fundamental que se pretende es, desde un entorno de convivencia, ofrecer un servicio residencial de calidad y a la vez, servir como plataforma de aprendizaje y desarrollo de la persona con discapacidad, prestando y garantizando, así mismo, la atención que requieran para el mantenimiento de su autonomía personal y social.

34 USUARIOS ATENDIDOS

11.1.1.2. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	36,25	JORNADA COMPLETA
Personal con contrato de servicios	2	JORNADA PARCIAL
Personal voluntario	13	-

11.1.1.3. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**9.335,00**	**3.314,43**
a) Ayudas monetarias	3.820,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	5.295,00	3.314,43
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	220,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Gastos de personal	**884.693,00**	**804.282,58**
Otros gastos de la actividad	**221.163,50**	**186.095,90**
- Servicios de profesionales	38.292,50	14.838,91
- Reparaciones y conservación	27.754,00	27.895,24
- Suministros luz, agua, butano, gasoil….	41.760,00	31.404,90
- Primas de seguros	5.240,00	2.881,65
- Otros gastos de funcionamiento	108.059,00	109.075,20
Amortización de inmovilizado	**37.275,00**	**41.998,95**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**142,00**	**26,41**
Tributos	**200,00**	**319,44**
Subtotal gastos	**1.152.808,50**	**1.036.037,71**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	40.403,38	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	**40.403,38**	**0,00**
TOTAL	**1.193.211,88**	**1.036.037,11**

11.1.1.4. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	**VIVIENDAS TUTELADAS** "PARQUESOL" Y "AVENIDA ESTACIÓN"
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Son un recurso residencial para dar atención a aquellas personas con discapacidad intelectual que posean un grado suficiente de autonomía personal. La finalidad de las Viviendas Tuteladas consiste en asegurar una atención especializada y de calidad en el alojamiento, manutención y apoyo social de las personas que la habitan. 19 USUARIOS ATENDIDOS

11.1.1.5. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	9,40	
Personal con contrato de servicios	---	
Personal voluntario	---	

11.1.1.6. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**6.920,00**	**1.495,09**
a) Ayudas monetarias	3.180,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	3.680,00	1.495,09
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	60,00	0,00
Gastos de personal	**268.425,00**	**229.557,37**
Otros gastos de la actividad	**78.895,00**	**63.215,18**
Servicios de profesionales	12.820,00	16.327,81
Reparaciones y conservación	11.905,00	3.770,21
- Suministros luz, agua, butano, gasoil….	6.620,00	5.620,84
Primas de seguros	600,00	1.258,58
Otros gastos de funcionamiento	46.950,00	36.237,74
Amortización de inmovilizado	**8.280,00**	**8.811,97**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**40,00**	**12,14**
Tributos	**40,00**	**58,76**
Subtotal gastos	**362.600,00**	**303.150,51**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	40.350,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	**40.350,00**	**0,00**
TOTAL	**402.950,00**	**303.150,51**

11.1.1.7. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	**CENTRO DE DÍA A.D.I.P.A.**
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Es un centro de servicios sociales especializado, que atiende específicamente y de forma integral, como apoyo a la unidad de convivencia, a aquellas personas que en situación de dependencia se hallan afectadas por discapacidad intelectual, pudiendo tener otra discapacidad asociada (física, parálisis cerebral, trastorno del espectro autista) o cualquier otro tipo de discapacidad que fuese necesario atender en este régimen.
El objetivo fundamental de la Unidad de Estancia Diurna es proporcionar el mayor grado de autonomía posible y el máximo desarrollo personal, que les permita la integración en su entorno, y una mayor calidad en sus vidas y en la de sus familias
31 USUARIOS A TENDIDOS

11.1.1.8. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	8.53	14.213
Personal con contrato de servicios	3	Jornada parcial
Personal voluntario	3	-

11.1.1.9. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**11.660,00**	**14.634,52**
a) Ayudas monetarias	8.300,00	12.915,05
b) Ayudas no monetarias	3.250,00	1.719,47
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	110,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Gastos de personal	**244.930,00**	**270.342,64**
Otros gastos de la actividad	**119.546,500**	**77.219,34**
- Servicios de profesionales	37.022,50	8.715,64
- Reparaciones y conservación	24.860,00	12.766,91
- Suministros luz, agua, butano, gasoil….	19.472,00	16.728,42
- Primas de seguros	3.400,00	2.314,05
- Otros gastos de funcionamiento	34.792,00	36.694,32
Amortización de inmovilizado	**15.185,00**	**22.321,39**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**75,00**	**14,94**
Tributos	**100.00**	**119,23**
Subtotal gastos	**391.496,50**	**384.652,06**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	28.913,38	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	**28.913,38**	**0,00**
TOTAL	**420.409,88**	**384.652,06**

11.1.1.10. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	**CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL Antonio Rodríguez (C.D.O.)**
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad "Antonio Rodríguez", es un servicio alternativo y previo a la actividad productiva, cuyo objetivo principal consiste en proporcionar una atención habilitadora integral mediante programas de habilitación ocupacional y de ajuste personal y social (servicio de desarrollo y mejora de las habilidades adaptativas), buscando el desarrollo de la autonomía personal y la integración socio-laboral de los/as usuarios/as del mismo.

El CDO "Antonio Rodríguez" cuenta con capacidad para 100 plazas, de las cuales tiene ocupadas su totalidad. De ellas, 72 concertadas en CDO, 20 concertadas en VT y 8 privadas en CDO.

11.1.1.11. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	20.42	Jornada completa
Personal con contrato de servicios	0.54	
Personal voluntario	-	-

11.1.1.12. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**31.855,00**	**43.482,32**
a) Ayudas monetarias	21.505,00	35.509,95
b) Ayudas no monetarias	10.240,00	7.972,37
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	110,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**	**0,00**
Aprovisionamientos	**1.500,00**	**765,03**
Gastos de personal	**53.540,00**	**501.030,35**
Otros gastos de la actividad	**243.970,00**	**257.232,61**
Servicios de profesionales	54.745,00	22.756,53
Reparaciones y conservación	39.745,00	52.349,88
Suministros luz, agua, butano, gasoil….	48.838,00	45.185,59
Primas de seguros	8.880,00	12.602,89
Otros gastos de funcionamiento	91.762,00	124.337,72

Amortización de inmovilizado	**59.360,00**	**55.157,63**
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	**0,00**	**0,00**
Gastos financieros	**360,00**	**228,35**
Tributos	**960,00**	**1.266,10**
Subtotal gastos	**921.545,00**	**859.162,39**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	**28.913,38**	**0,00**
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	28.913,38	0,00
TOTAL	**950.458,38**	**859.162,39**

11.1.1.13. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	**Respiro Familiar-Verano 2021**
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Respiro Familiar: El programa de Respiro Familiar es un servicio que se ofrece a las familias, prestando ***apoyos*** a sus hijos, personas con discapacidad intelectual, ante cualquier necesidad de trabajo, salud, compromiso social, conflicto familiar, actividades formativas, etc., o simplemente necesidad de ocio y tiempo libre.
Este programa va dirigido a todas las personas con discapacidad intelectual de Antequera y de su comarca. Contempla varias modalidades:
-Estancia con alojamiento: corta, media y/o larga.
-Estancia sin alojamiento
-Apoyo puntual por horas.
En función a la modalidad recibe el servicio de manutención (desayuno, almuerzo, cena y/o alojamiento).
24 USUARIOS

11.1.1.14. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	6	136
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

11.1.1.15. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**2.560,00**	**524,19**
a) Ayudas monetarias	1.985,00	110,00
b) Ayudas no monetarias	575,00	414,19
Gastos de personal	**6.489,00**	**6.082,20**
Otros gastos de la actividad	**1.470,00**	**313,41**
Servicios de profesionales	240,00	0,00
Reparaciones, conservación y equipamiento	250,00	5,35
Suministros luz, agua, butano, gasoil	300,00	200,00
Primas de seguros	520,00	94,99
Otros gastos de funcionamiento	160,00	13,07
Gastos financieros	**0,00**	**0,00**
Subtotal gastos	**10.519,00**	**6.919,80**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	**10.519,00**	**6.919,80**

11.1.1.16. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad 1	**"Proyecto Intermediación y asesoramiento para la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual" POISES-UNO A UNO. FUNFACION O.N.C.E.**
Tipo de Actividad *	PROPIA
Lugar de desarrollo de la actividad	Antequera

- Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

11.1.1.17. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	--	--
Personal con contrato de servicios	1	JORNADA COMPLETA
Personal voluntario	--	--

Descripción detallada de la actividad.

Actividad encaminada a orientar a personas con necesidades de apoyos ligeros, hacia una integración laboral, usuarios tanto CDO como del Servicio de Integración Laboral de forma externa.

12.1.1.18 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**0,00**	**48,90**
c) Ayudas monetarias	0,00	0,00
d) Ayudas no monetarias	0,00	48,90
Gastos de personal	**22.115,00**	**21.266,48**
Otros gastos de la actividad	**19.030,00**	**22.334,37**
Servicios de profesionales	350,00	350,00
Reparaciones , conservación y equipamiento	1.770,00	4.444,81
Suministros luz, agua, butano, gasoil….	0,00	0,00
Primas de seguros	260,00	253,78
Otros gastos de funcionamiento	16.650,00	21.730,59
Subtotal gastos	**41.145,00**	**43.649,75**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal Recursos	0,00	0,00
TOTAL	**41.145,00**	**43.649,75**

11.1.2. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

ADIPA EJERCICIO 2021 "RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD"

GASTOS/INVERSIONES	Actividad R.G.A.	Actividad C.D.	Actividad Viviendas Tuteladas	Actividad C.D.O.	Actividad RESPIROS	POISES	Total actividades	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	3.314,43 €	14.634,52 €	1.495,09 €	43.482,32 €	524,19 €	48,90 €	63.499,45 €	721,95 €	64.221,40 €
a) Ayudas monetarias		12.915,05 €	- €	35.509,95 €	110,00 €	- €	48.535,00 €	- €	48.535,00 €
b) Ayudas no monetarias	3.314,43 €	1.719,47 €	1.495,09 €	7.972,37 €	414,19 €	48,90 €	14.964,45 €	721,95 €	15.686,40 €
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Variacion de existencias	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	765,03 €	- €	- €	765,03 €	- €	765,03 €
Gastos de personal	804.282,58 €	270.342,64 €	229.557,37 €	501.030,35 €	6.082,20 €	21.266,48 €	1.832.561,62 €	9.304,29 €	1.841.865,91 €
Otros gastos de la actividad	186.095,90 €	77.219,34 €	63.215,18 €	257.232,61 €	313,41 €	22.334,37 €	606.410,81 €	15.007,22 €	621.418,03 €
Servicios de profesionales	14.838,91 €	8.715,64 €	16.327,81 €	22.756,53 €		350,00 €	62.988,89 €	1.644,44 €	64.633,33 €
Reparaciones, conservación y equipamiento	27.895,24 €	12.766,91 €	3.770,21 €	52.349,88 €	5,35 €		96.787,59 €	2.536,16 €	99.323,75 €
Suministros luz, agua, butano, gasoil..	31.404,90 €	16.728,42 €	5.620,84 €	45.185,59 €	200,00 €		99.139,75 €	2.323,47 €	101.463,22 €
Primas de seguros	2.881,65 €	2.314,05 €	1.258,58 €	12.602,89 €	94,99 €	253,78 €	19.405,94 €	290,38 €	19.696,32 €
Otros gastos de funionamiento	109.075,20 €	36.694,32 €	36.237,74 €	124.337,72 €	13,07 €	21.730,59 €	328.088,64 €	8.212,77 €	336.301,41 €
PERDIDA CREDT.INCOBRABLE	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €		- €
Amortiz. de inmovilizado	41.998,95 €	22.321,39 €	8.811,97 €	55.157,63 €	- €	- €	128.289,94 €	48.000,65 €	176.290,59 €
Gastos financieros	26,41 €	14,94 €	12,14 €	228,35 €	- €	- €	281,84 €	134,40 €	416,24 €
Tributos	319,44 €	119,23 €	58,76 €	1.266,10 €	- €	- €	1.763,53 €	1.907,27 €	3.670,80 €
PERDIDAS DETE.INM.MAT	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
RDO ENAJENACION Y OTRAS	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	1.036.037,71 €	384.652,06 €	303.150,51 €	859.162,39 €	6.919,80 €	43.649,75 €	2.633.572,22 €	75.075,78 €	2.708.648,00 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		- €	- €		- €	- €	- €	- €	- €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Cancelación deuda no comercial	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal Recursos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
TOTAL GASTOS	1.036.037,71 €	384.652,06 €	303.150,51 €	859.162,39 €	6.919,80 €	43.649,75 €	2.633.572,22 €	75.075,78 €	2.708.648,00 €

11.1.3. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

- **Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**4.100,00**	**2.402,99**
Subvenciones del sector publico	**61.350,00**	**81.736,70**
Contratos del sector público (conciertos)	**1.893.735,00**	**1.883.008,84**
Subvenciones oficiales de capital imp. Ejerc.	**167.630,00**	**104.974,75**
Subvenciones del sector privado	**13.500,00**	**22.089,39**
Cuotas de usuarios y afiliados	**698.235,00**	**668.991,81**
Otros tipos de ingresos (Alquileres…etc.)	**145.790,00**	**162.853,88**
Sub-Total de Ingresos de Funcionamiento	**2.984.340,00**	**2.926.058,36**
Subvenciones de Capital del Ejercicio	708.333,00	0,00
Sub-total de Recursos	**708.333,00**	**0,00**
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	**3.692.673,00**	**2.926.058,36**

- **Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas (**Leasing**)	0,00	0,00
	7.935,31	7.935,31
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	**7.935,31**	**7.935,31**

11.1.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Cesión de instalaciones para la realización del módulo de formación prácticas en centros de trabajo del certificado de profesionalidad	Audiolis servicio Formación	0,00	0,00	X
Realización de prácticas externas Curriculares de los estudiantes de la titulación de Grado en Trabajo Social	Universidad de Granada	0,00	0,00	X
Transporte de usuarios	Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos ISE ANDALUCIA	0,00	0,00	X
Prácticas formativas laborales	Excmo. Ayuntamiento de ANTEQUERA	0,00	0,00	X
Recogida selectiva de ropa	Humana Fundación Pueblo para Pueblo	0,00	0,00	X
Proyecto Andalucía Compromiso Digital	Consejería Economía Innovación y Ciencia	0,00	0,00	X
Donación a Adipa en concepto de mecenazgo la cantidad de 0,5 céntimos de euro por litro de combustible asociado a la tarjeta Reposta-Adipa	Reposta	0,00	0,00	------
Realización de prácticas profesionales no laborales de Atención Socio-sanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales	Torcal Innovación y Seguridad, S.L.	0,00	0,00	X
Realización de prácticas profesionales de Psicología y Auxiliar de Enfermería	Forem A	0,00	0,00	X
Formación práctica entre Centro Docente y Centro de Trabajo	I.E.S. Pedro Espinosa	0,00	0,00	X
Formación práctica entre Centro Docente y Centro de Trabajo	I.E.S. Pérez de Guzmán	0,00	0,00	X
Formación práctica alumnos ciclo formativo de grado superior de Integración Social	I.E.S. José Mª Fernández	0,00	0,00	X
Formación prácticas externas grado de Trabajo Social	Universidad Nacional de Educación a Distancia	0,00	0,00	X
Mantenimiento del servicio de Fisioterapia e Hidroterapia	CASIAC	0,00	0,00.-€	------

Cesión de 1 hectárea de terreno para la actividad ocupacional Huerto público	Fundación Escuelas San Francisco J. La Salle de Antequera	0,00	0,00	X
Atención de alumnos afectados por medidas disciplinarias de suspensión del derecho de asistencia al Centro	Instituto Pintor José Mª Fernández	0,00	0,00	X
Realización de prácticas profesionales para Fisioterapia	Escuela Universitaria de Osuna	0,00	0,00	X
Cooperación educativa regulador de la formación en centros de trabajo.	Grupo EZER& MARTÍN PEDROSA, S.L.	0,00	0,00	X
Prácticas de formación profesional básicas en Actividades Agrícolas	C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús	0,00	0,00	X
Prácticas formativas de Educación Especial	Planeta de Agostini Formación, S.L.U.	0,00	0,00	X
Mejora en las instalaciones de la entidad	Fundación Bancaria Unicaja	0,00 €	0,00 €	------

11.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

11.2.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

Ejer.	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente
					Importe	%						
2018	147.528,42	-	2.444.538,14	2.592.066,56	1.814.446,59	100,00%	2.698.815,78	1.948.210,63	643.855,93			0,00
2019	68.653,38	-	2.735.047,29	2.803.700,67	1.962.590,47		3.292.840,20		2.648.984,27	154.716,40		0,00
2020	196.449,20	-	2.937.678,35	3.134.127,55	2.193.889,29	70,00%	4.096.996,24			3.134.127,55		0,00
2021	217.410,36		2.531.941,17	2.749.351,53	1.924.546,07	70	4.016.551,33			808.152,29	1.941.199,24	0,00
TOTAL	**630.041,36**	**-**	**10.649.204,95**	**11.279.246,31**	**7.895.472,42**		**14.105.203,55**	**1.948.210,63**	**3.292.840,20**	**4.096.996,24**	**1.941.199,24**	**0,00**

11.2.2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	2.531.941,17		
	Fondos propios	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		**1.484.610,16**	
2.1. Realizadas en el ejercicio		1.379.635,41	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		104.974,75	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		104.974,75	
TOTAL (1 + 2)	**4.016.551,33**		

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Se adjunta a esta memoria **anexo nº 2**, con detalle de las cuantías de las subvenciones y organismos y entidades concedentes.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	6.246.377,20	5.932.099,99
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	186.711,45	523.049,35

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	**Ejercicio 2020**
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	**5.932.099,99**	**5.780.214,19**
(+) Recibidas en el ejercicio	431.735,49	599.102,12
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-117.458,28	-447.216,32
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos (rectificación Subv.) Cta. 13000024	-	-
(-) Subvención programa Envejecimiento Activo imputado 2017 Cta. 13200038 (DIPUTACIÓN DE MÁLAGA)		
(-) Subvención estudio necesidades personas con discapacidad intelectual Cta.132000038 (Diputación)		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**6.246.377,20**	**5.932.099,99**
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención, a excepción de lo siguiente:

El Pleno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, en sesión extraordinaria y urgente de 5 de marzo de 2021, aprobó el "DICTAMEN SOBRE CESIÓN DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES EN CAMINO DE LA CAMPSA NÚMERO 2 ÁTICO B, 1º B, 1º C Y 1º D Y SUS ANEJOS INSEPARABLES A FAVOR DE ADIPA PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES DE VIDA INDEPENDIENTE, ALQUILER SOCIAL Y VIVIENDA TUTELADA."

Con fecha 7 de abril de 2022 se eleva a público la cesión gratuita de dichos bienes inmuebles. La cesión de los pisos 1º B y ático B es por un periodo de 15 años a contar desde la fecha de escritura (07/04/2022) prorrogables por 15 años más, prórroga que se comunicará al cesionario con la antelación mínima de 1 mes a la fecha de finalización del primer periodo de 15 años. La cesión de los pisos 1º C y 1º D es por un periodo de 30 años a contar desde la fecha de escritura (07/04/2022).

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

La información sobre las operaciones con partes vinculadas de la Entidad es la siguiente:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:
La S.L. CEE, empresa creada por ADIPA para la integración laboral de personas con discapacidad, desarrolla actividades mercantiles varias utilizando instalaciones, vehículos, maquinaria, oficinas, terrenos y servicios varios de la Entidad (antiguo CEE).
Como consecuencia de este uso se le repercuten (factura) los gastos correspondientes.
A 31 de diciembre de 2020, el saldo deudor por estas operaciones es de: **489.597,93.-€,** de los cuales 30.584,76.-€ del ejercicio 2015, 76.746,62 del ejercicio 2016, 91.390,70.-€ del ejercicio 2017, 112.544,43.-€ del ejercicio 2018, 120.522,09.-€ del ejercicio 2019, 90.989,20.-€ del ejercicio 2020 y del ejercicio 2021, -33.179,87.-€.

PRÉSTAMOS concedidos por ADIPA a la S.L. Centro Especial de Empleo ADIPA, para dotar de liquidez:

Préstamo de 100.000,00.-€, concedido al inicio de la S.L. CEE. (**Mayo de 2011**):

- Plazo de amortización 10 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de capital e intereses de dos años. En el ejercicio 2013 se cumplió el periodo de

carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 4%.
- Fecha de vencimiento: Mayo de 2021

Préstamo de 70.000,00.-€, concedido en mayo de 2018.
- Plazo de amortización de 7 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de capital e intereses de 7 meses. En diciembre de 2018 se cumplió el periodo de carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 6%.

El crédito a Largo Plazo **(21.707,64.-€)**, corresponde a los préstamos concedidos antes descritos.
El crédito a Corto Plazo **(13.426,33.-€)**, corresponde a la cantidad, que según los cuadros de amortización, corresponde percibir a partir del mes de enero del ejercicio 2021.

Importes recibidos por el personal de alta dirección	**Gerencia**	
Concepto	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Sueldos	31.989,79 €	40.085,86 €
Dietas	0,00€	0,00€
TOTAL EUROS	**31.989,79 €**	**40.085,86 €**

15. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

Durante el ejercicio 2021 ADIPA no ha invertido en equipos, sistemas e instalaciones para la protección del medio ambiente.
Tampoco se han incurrido en gastos en el ejercicio para la protección y mejora del medio ambiente.
No hay riesgos y gastos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales.
No hay contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.
No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni se han generado ingresos derivados de actividades relacionadas con el medio ambiente.
Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.
No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental, ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en este sentido.

16. OTRA INFORMACIÓN.

En Asamblea general de socios celebrada el 21 de septiembre 2020, fue elegida nueva Junta Directiva, tras el resultado de la votación, quedó elegido el nuevo equipo de gobierno tal y como detallamos a continuación:

Mariano I. Mir Muñoz	Presidente
Ignacio Luque Blanco	Vicepresidente
Antonio Benítez Romero	Secretario
Pedro Fernández Domínguez	Tesorero
Mª Cristina Marina Benítez	Vocal
José Francisco Lozano Morales	Vocal
José Ignacio Moreno Luque	Vocal
Mª. Dolores Álvarez Camacho	Vocal
Juan Antonio Bueno Ramírez	Vocal
Juan Antonio Granados Benítez	Vocal
Ignacio Luque Blanco	Vocal
Guillermo Ramos Pérez	Vocal
Alfonso Muñoz Cabello	Vocal
Víctor Ros Vallinoto	Vocal
Aurora Orozco Díaz	Vocal
Josefina del Río Jiménez	Vocal

Ninguno de los cargos es retribuido por sus funciones en la asociación.

La distribución por categorías del personal de la ENTIDAD, al término del ejercicio, es la siguiente: **No hay personas con discapacidad mayor al 33%.**

Distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio (31/12/2021), por categorías y sexo

	Hombres		Mujeres		Total	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros (1)	**12**	13	**4**	4	**16**	**17**
Altos directivos (no consejeros)	**1**	2	**0**	0	**1**	**2**
Resto de personal de dirección de la Entidad	**3**	4	**4**	3	**7**	**7**
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	**1**	1	**7**	9	**8**	**10**
Empleados de tipo administrativo	**0**	0	**1**	1	**1**	**1**
Comerciales, vendedores y similares	**0**	0	**0**	0	**0**	**0**
Resto de personal cualificado	**8**	9	**57**	57	**65**	**66**
Trabajadores no cualificados	**0**	0	**0**	0	**0**	**0**
Total personal al término del ejercicio	**25**	**29**	**73**	**73**	**98**	**103**

(1) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías anexo 3, listado desglose del personal en el ejercicio 2021	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Altos directivos	1	2
Resto de personal directivo	5,3	5,8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	8,2	9,2
Empleados de tipo administrativo	1	1
Comerciales, vendedores y similares	0	0
Resto de personal cualificado	67,46	66,8
Trabajadores no cualificados	0	0
Total empleo medio	**82,96**	**84,8**

Honorarios del auditor en el ejercicio	**Ejercicio 2021**	**Ejercicio 2020**
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.552,08	6.413,04
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total Euros	**6.552,08**	**6.413,04**

17. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Detalle del origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

	NOTAS	**EJERCICIO N**	**EJERCICIO N-1**
		31/12/2021	**31/12/2020**
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		**217.410,36**	**196.449,20**
2. Ajustes del resultado		**37.799,24**	**-256.098,02**
a) Amortización del inmovilizado (+)		176.290,59	190.249,83
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)		-104.974,75	-393.273,98
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-18.778,98	961,95
f) Resultados por bajas y enajenaciones de			

instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-2.670,33	-4.123,41
h) Gastos financieros (+)		416,24	543,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			3.432,93
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-12.483,53	-53.888,34
3. Cambios en el capital corriente.		**109.037,59**	**962.751,51**
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		369.806,14	1.064.789,85
c) Otros activos corrientes (+/-)		649,61	-938,81
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-255.902,27	-95.583,64
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-5.515,89	-5.515,89
f) Otros activos y pasivos no corrientes			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**2.254,09**	**3.580,41**
a) Pagos de intereses (-)		-416,24	-543,00
b) Cobros der dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		2.670,33	4.123,41
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		**366.501,28**	**906.683,10**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		**-1.459.225,90**	**-1.063.367,95**
a) Entidades del grupo y asociadas		-140.000,00	
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		-1.319.225,90	-1.058.727,95
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			-4.640,00
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)		**442.723,04**	**27.972,56**
a) Entidades del grupo y asociadas		208.694,11	26.004,56
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		16.528,93	
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias		17.500,00	
f) Otros activos financieros		200.000,00	1.968,00
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos			

8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		**-1.016.502,86**	**-1.035.395,39**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		**431.735,49**	**599.102,12**
a) Aportaciones al Fondo Social			
b) Disminuciones del Fondo Social			
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		431.735,49	599.102,12
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**-5.034,00**	**-5.051,35**
a) Emision (+)			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas			
b) Devolución y amortización de (-)		-5.034,00	-5.051,35
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas			
4. Otras deudas		-5.034,00	-5.051,35
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		**426.701,49**	**594.050,77**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)		**-223.300,09**	**465.338,48**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.367.359,64	902.021,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.144.059,55	1.367.359,64

18. INVENTARIO

En **anexo 1** de esta memoria se adjunta inventario con los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

Asimismo en **anexo 4** a esta memoria se adjunta tabla de amortización con detalle de cada uno de los elementos, periodo de amortización, valor contable, tipo de amortización, bienes totalmente amortizados, etc. Así como detalle de

las subvenciones de capital recibidos para financiar la adquisición de inmovilizado.

19. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2021 (ejercicio actual)	2020 (ejercicio anterior)
	Importe	Importe
Periodo medio de pago a proveedores	25,14	28,32
Ratio de operaciones pagadas	25,14	28,31
Ratio de operaciones pendientes de pago	0,00	28,84
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.168,41	1.688,75
Total pagos pendientes	0,00	34,65